

### Datos básicos del título

*Título:* Máster Universitario en Enfermedades Parasitarias Tropicales por la Universitat de València (Estudi General)

*Universidad:* Universitat de València

*Centro:* Facultad de Farmacia

*Rama de conocimiento:* Ciencias Médicas y de la Salud

*Créditos:* 60 *Nº plazas:* 40

*Número de RUCT:* 4310857 *Fecha verificación:* 2009

### Valoración por criterios

*Organización y desarrollo (Criterio 1)* Se alcanza

*Información y transparencia (Criterio 2)* Se alcanza

*Sistema de garantía interno de calidad (Criterio 3)* Se alcanza

*Personal académico (Criterio 4)* Se alcanza

*Personal de apoyo, recursos materiales y servicios (Criterio 5)* Se alcanza

*Resultados de Aprendizaje (Criterio 6)* Se alcanza

*Indicadores de Satisfacción y Rendimiento (Criterio 7)* Se alcanza

Escala: se supera excelentemente, se alcanza, se alcanza parcialmente y no se alcanza.

### Valoración global

Favorable

EL DIRECTOR GENERAL DE LA AVAP

Miguel Ginés Vilar

## Criterio 1.- Organización y desarrollo.

*Estándar*

*El programa formativo está actualizado y se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones.*

*Calificación*

*La calificación de este criterio se considera:*

Se alcanza

*El estándar correspondiente al criterio se logra pero se detectan áreas de mejora de carácter voluntario.*

*Valoración  
descriptiva*

El máster en enfermedades parasitarias tropicales de la Universidad de Valencia, se implantó en el curso 2009-2010. En el año 2015 pasó un proceso de renovación de la acreditación y obtuvo una calificación global de favorable. El plan de estudios mantiene el desarrollo y la coherencia de la memoria de verificación. Para mantener vigente la actualización del título se tienen en cuenta la opinión de los grupos de interés externos y los responsables del título siguen en contacto con las sociedades nacionales de las organizaciones profesionales.

Las encuestas de los estudiantes aportadas evidencian una disminución progresiva de la satisfacción con el título, siendo las puntuaciones más bajas en el curso 2017/18, especialmente en los 7 ítems relacionados con la organización de la enseñanza donde no alcanzan una puntuación media de 3. Durante las entrevistas con los responsables de la titulación se pudieron conocer y analizar los factores que determinaron una menor valoración en algunos aspectos de la titulación por parte del alumnado del curso 2017/18. Una serie de circunstancias internas (obras en la facultad, bajas imprevistas de profesorado) y externas (huelgas de transporte que afectaron a profesores externos invitados) parecen ser el origen de estas puntuaciones. La comisión académica del título es consciente de estas incidencias y propone en su autoinforme realizar un plan de mejora para mejorar estos valores en estos ítems incluyendo un análisis de las materias y los contenidos del master, una revisión para adecuar la proporción entre la teoría y la práctica y evitar en la medida de lo posible alteraciones de la secuencia inicial programada de las materias a impartir. Durante las entrevistas con los alumnos se sugirió la posibilidad de reducir el peso en la calificación global del examen final, en favor de las actividades de evaluación continuada.

Los responsables del título deberían plantear acciones para aumentar la tasa de matrícula, que no ha superado el 65% desde su implantación, siendo similares los valores en estos últimos cuatro cursos. Los estándares correspondientes al criterio de organización y desarrollo se alcanzan adecuadamente en base a las evidencias aportadas y a la información que se ha contrastado durante las entrevistas con los diferentes grupos de interés de la titulación.

## Criterio 2.- Información y transparencia.

*Estándar*

*La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.*

*Calificación*

*La calificación de este criterio se considera:*

Se alcanza

*El estándar correspondiente al criterio se logra pero se detectan áreas de mejora de carácter voluntario.*

*Valoración  
descriptiva*

Los responsables de la titulación publican información adecuada sobre el programa formativo, sus resultados y la información de los procesos de verificación, calidad y seguimiento. Sería recomendable una reordenación más clara de la información relativa a la inserción laboral de la titulación, ya que es demasiado difusa al estar organizada en tres enlaces distintos dentro del apartado de inserción laboral.

### Criterio 3.- Sistema de garantía interno de calidad (SGIC).

*Estándar*

*En este criterio se analiza si la institución dispone de un sistema de garantía interna de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la calidad y la mejora continua de la titulación.*

*Calificación*

*La calificación de este criterio se considera:*

Se alcanza

*El estándar correspondiente al criterio se logra pero se detectan áreas de mejora de carácter voluntario.*

*Valoración  
descriptiva*

El SGIC de la UV garantiza la recogida y análisis de información y de los resultados relevantes para la gestión eficaz de la titulación, aunque deben mejorarse las acciones para recoger información de resultados de aprendizaje y satisfacción de los agentes de interés que permitan una mejora continua del título.

Señalar los esfuerzos institucionales que se están realizando para aumentar la participación del alumnado en las encuestas de satisfacción: aplicaciones de móvil, tablets y presencia de las actividades desarrolladas y resultados obtenidos por las diferentes titulaciones de la Facultad de Farmacia en las redes sociales más habituales.

#### Criterio 4.- Personal académico.

*Estándar*

*El personal académico que imparte docencia es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes.*

*Calificación*

*La calificación de este criterio se considera:*

Se alcanza

*El estándar correspondiente al criterio se logra pero se detectan áreas de mejora de carácter voluntario.*

*Valoración  
descriptiva*

El personal académico del título reúne el nivel de cualificación académica requerido para el título y dispone de la adecuada experiencia profesional, docente e investigadora evidenciada por sus CVS. El profesorado está muy cualificado académicamente, satisfecho y motivado, siendo favorablemente valorado por estudiantes y egresados en las entrevistas y en las encuestas. El número de profesores que imparte docencia en el título es 16 (curso 2017/18), siendo la proporción profesores/alumnos: 16/24.

La tasa de PDI doctor ha disminuido ligeramente en los tres últimos años, siendo en el curso 2017/18 el 68,75%. La tasa de PDI a tiempo completo en el curso 2017/18 es el 62,5%. En 2017/18 la tasa de sexenios/profesor es: 2,81 (45/16) y la tasa quinquenio/profesor: 3,44%, evidenciando la calidad investigadora y la capacidad docente y estabilidad del profesorado. La participación de profesores visitantes de reconocido prestigio en el ámbito del título refuerza la calidad de la formación de los alumnos que cursan el título.

El profesorado se ha implicado en actividades de formación e innovación docente desde la implantación del título.

Debe corregirse la evidencia tabla 3-4 en el número de créditos impartidos por el profesorado ya que excede los 60 créditos del título. También la redacción del texto sobre los datos del profesorado no coincide con los datos de la tabla.

En la entrevista con el equipo directivo de la Universidad y de la Facultad de Farmacia, se informó de la implantación experimental (voluntaria) del programa Docencia de evaluación del profesorado, estando prevista su instauración definitiva para el Curso 2019/20, aprovechando la convocatoria anual de quinquenios docentes.

**Criterio 5.- Personal de apoyo, recursos materiales y servicios.**

*Estándar*

*El personal de apoyo, los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.*

*Calificación*

*La calificación de este criterio se considera:*

Se alcanza

*El estándar correspondiente al criterio se logra pero se detectan áreas de mejora de carácter voluntario.*

*Valoración  
descriptiva*

La titulación cuenta con el soporte e infraestructuras de la Facultad de Farmacia, resultando este criterio bien valorado en las encuestas, y contrastado también positivamente en las entrevistas realizadas con los estudiantes, egresados y profesorado.

## Criterio 6.- Resultados de Aprendizaje.

*Estándar*

*Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) de la titulación.*

*Calificación*

*La calificación de este criterio se considera:*

Se alcanza

*El estándar correspondiente al criterio se logra pero se detectan áreas de mejora de carácter voluntario.*

*Valoración  
descriptiva*

Los estándares correspondientes al criterio se alcanzan adecuadamente en base a las evidencias documentales aportadas y a la información que se ha obtenido en las entrevistas con alumnos, egresados y empleadores.

Se ha revisado la documentación proporcionada correspondiente a las asignaturas "Protozoosis Humanas" "Epidemiología y diagnóstico de enfermedades parasitarias" y los dossiers de las "Prácticas Externas", siendo su resultado favorable.

La revisión de 3 TFM con diferentes calificaciones ha evidenciado una buena capacidad discriminativa en su evaluación, y unos contenidos muy vinculados a la temática propia del título. Señalar que en la entrevista con los estudiantes se apuntó que el incremento de las actividades prácticas correspondientes al ámbito del Diagnóstico Molecular y Serológico, podría potenciar la calidad académica del plan de estudios.

## Criterio 7.- Indicadores de Satisfacción y Rendimiento.

*Estándar*

*Los resultados de los indicadores del programa formativo son congruentes con el diseño, la gestión y los recursos puestos a disposición del título y satisfacen las demandas sociales de su entorno.*

*Calificación*

*La calificación de este criterio se considera:*

Se alcanza

*El estándar correspondiente al criterio se logra pero se detectan áreas de mejora de carácter voluntario.*

*Valoración  
descriptiva*

Las tasas de graduación, abandono, eficiencia y éxito así como los indicadores de rendimiento de la titulación son adecuados y se corresponden a los previstos en la memoria de verificación. Ya que las tasas de matriculación desde la implantación del título no han superado el 65%, durante la entrevista, los responsables de la titulación apuntaron la posibilidad de solicitar una modificación que reduzca el número de plazas ofertadas a 25-30, acordes con la memoria verificada inicialmente.

Las entrevistas con alumnos y egresados han evidenciado un buen nivel de satisfacción y de fidelización con el título. Deben vigilarse los resultados de las próximas encuestas de satisfacción de los estudiantes con el título para verificar que los resultados del presente curso han sido sólo circunstancias sobrevenidas puntuales.

Durante la audiencia pública los diferentes participantes en la misma, también aportaron una valoración muy favorable de la titulación.

Titulación consolidada y con prestigio internacional, que abarca un ámbito temático con escasa oferta formativa en nuestro país, y que aporta unos índices de inserción laboral y de continuación con los estudios de Doctorado muy favorables.